



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 27-2022**, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Jueves 01 de Septiembre del año dos mil veintidós, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando con justificación la vice-alcaldesa Sonia Lara y sin justificación el regidor No.6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde les da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Secretaria Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No.UNO:** Lectura de actas anteriores. **PUNTO No.DOS:** Participación de la Contadora Municipal Señorita Fany Brizuela notifica al pleno de la Corporación Municipal el Dictamen de Rendición de Cuentas acumulada al Segundo Trimestre del año 2022 e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del primer al segundo trimestre 2022, emitido por La Dirección General De Fortalecimiento Municipal, POR LO TANTO la Honorable Corporación Municipal acuerda dar por aprobado las respuestas de subsanación a las observaciones realizadas al análisis del Dictamen del informe de Rendición de Cuentas GL acumulada al Segundo Trimestre del año 2022 y del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del segundo trimestre 2022. **PUNTO No. TRES:** La honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado que del monto total de la transferencia del gobierno central se destina de acuerdo a lo establecido según el ARTICULO 191 DGPR REFORMADO MEDIANTE DECRETO No.30-2022, donde describen las actividades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 14%, 1%, y 15% para gastos de administración



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



propia. **PUNTO No. CUATRO:** La Secretaria Municipal informa a la Corporación Municipal que los asistentes de su área le informaron que cuando se aperturo el centro de triaje de la Unión Copán se prestó mobiliario de la oficina de secretaria Municipal (Sillas, Escritorios, ventiladores y archivos) sin levantar una lista de que se prestaba, es por ello que la secretaria Municipal informa a la Corporación que ella en ese tiempo no fungía en el puesto como secretaria Municipal y también expresa que el mes pasado personal que la laboraba en el triaje trajeron algunas cosas a la recepción de la Municipalidad sin hacer una entrega formal y que lo único que devolvieron a la oficina de secretaria fue un archivo beige y un escritorio pero que desconoce el resto del mobiliario prestado. A la vez informa que la contadora Municipal hace unos meses le informo que debido a que ella funge actualmente como secretaria Municipal los bienes asignados a su oficina deben de pasar a su nombre, la secretaria Municipal expresa que no existe ningún problema pero que aclara que en ningún momento ella recibió todos los bienes que aparecen cargados a su oficina en el sistema SAMI. **PUNTO No. CINCO:** Participación de la jefa de control de presupuesto Dilcia Miguel quien presenta la siguiente AMPLIACION POR TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES, CORRESPONDIENTE A AUMENTO DE TRANSFERENCIA, la cual se detalla de la siguiente manera:

INGRESO		
ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
18.1.1.01.01.01 11-001-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA 2022 POR LA CANTIDAD DE L.29,874.72.	4,481.21
22.1.1.01.01.01 11-001-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR AUMENTO TRANSFERENCIA 2022 POR LA CANTIDAD DE L.29,874.72.	25,393.51
TOTAL DE INGRESO		29,874.72
EGRESO		
12 02 000 001 000 55110 11-001-01	CREDITO A LA CUENTA TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE SALUD L.8,959.08.	8,959.08
13 04 000 001 000 54200 11-001-01	CREDITO A TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA L. 5,974.94.	5,974.94
15 01 000 002 000 55110 11-001-01	CREDITO A APORTACION A TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC) L.298.75.	298.75



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



12 05 000 001 000 54200 11-001-01	CREDITO AL EJE DE ECONOMIA 30% L. 448.12.	448.12
12 05 000 002 000 54200 11-001-01	CREDITO A EJE DE PREVENCION DE VIOLENCIA 20% L. 298.75.	298.75
12 05 000 004 000 54200 11-001-01	CREDITO A EJE DE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA 10% L.149.37.	149.37
12 05 000 005 000 54200 11-001-01	CREDITO A EJE DE EDUCACION 10% L. 149.37.	149.37
12 05 000 006 000 54200 11-001-01	CREDITO A EJE DE AMBIENTE 10% L.149.37.	149.37
12 05 000 003 000 54200 11-001-01	CREDITO A EJE DE SALUD 20%.	298.75
12 02 000 003 000 55110 11-001-01	CREDITO A EMERGENCIA COVID-19 L. 1,493.74.	1,493.74
14 01 000 002 000 54200 11-001-01	CREDITO A CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS DE EMPRESAS (MyPIMES) L. 2,987.47.	2,987.47
12 01 009 001 000 23400 11-001-01	CREDITO A MEJORAMIENTO DE ESCUELA ZOILA MARILU ESPINOZA, COMUNIDAD DE LOS SUPTES ABAJO LA UNION COPAN L. 3.34.	3.34
01 00 000 007 000 16200 11-001-01	CREDITO A COMPENSACIONES L.4,481.21.	4,481.21.
15 02 006 000 001 47210 11-001-01	CREDITO A CONSTRUCCION DE CASSETAS DE ESPERA DESVIO HACIA CUCUYAGUA, DESVIO HACIA LA LAGUNA EN BARRIO EL ZAPOTILLO, LA UNION COPAN L. 4,182.46.	4,182.46
TOTAL DE EGRESO		29,874.72

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. SEIS: Participación del coordinador de la Unidad de desarrollo Social INCISO A)** Participación de Ramón Rodríguez, quien expresa que en 2019 le asignaron a su unidad una moto honda tornado blanca, dice que ellos la ocuparon un tiempo y luego la ocupo más personal de la Municipalidad, quienes la dañaron y actualmente está en un taller, menciona que está asignada a su área, pero no fue dañada por personal de su unidad. **INCISO B)** Ramón Rodriguez expresa que su unidad ha avanzado considerablemente en el levantamiento de línea base del Municipio y que ya se están capacitando los líderes comunitarios para el llenado de fichas, y con respecto al tema menciona que la ficha la primera vez que se socializo el tema en Corporación quedo que por cada ficha levantada se pagaran 20 lempiras, pero expresa que ha recibido solicitud de aumento por cada ficha levantada por parte de los líderes comunitarios, La Corporación Municipal expresa que se debe respetar el monto establecido. **PUNTO No. SIETE: Participación de la jefa de compras de proyectos Katherine Ríos, INCISO A)** La jefa de compras de proyectos Katherine Ríos informa



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



a la corporación Municipal que en el año 2021 se realizó un proyecto de construcción de casas en la comunidad de El Corpus, y la ferretería que suministraba material de construcción en ese momento era la ferretería Uno, ubicada en San Marcos Ocotepeque, expresa que en ese tiempo ella no fungía en el cargo, pero que le informaron que se trabajaba con dicha ferretería debido a los buenos precios o precios bajos, Katherine expresa que la ferretería actualmente envió una factura con la cantidad de L.70,975.00 a la Municipalidad de un remanente del proyecto antes mencionado, que no se reportó anteriormente por error de la ferretería y debido a eso no figuro en el informe de transición. **INCISO B)** La jefa de compras de proyectos Katherine Ríos informa a la Corporación Municipal que con respecto al proyecto de Reparación del centro de Educación Básica Profa. Olga Ondina López realizaron análisis de cada material a utilizar y expresa que, con respecto a la entrega de materiales por parte de la Municipalidad al proyecto antes mencionado, se cotizaron precios en el año 2018, pero que actualmente los precios han ascendido por lo tanto la contraparte Municipal será mayor a lo establecido. **PUNTO No. OCHO: Asuntos varios:**

INCISO A) El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Barrio La Colonia, del casco urbano de la Unión Copán, por la cantidad **CIENTO TREINTA Y TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.133,000.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato, correspondiente al mes de septiembre del año 2022. **INCISO B)** El señor Alcalde Municipal Rinde a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Comisión de Salud, Por la cantidad de **DOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.289,000.00)** los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento de la comisión de salud, correspondiente al mes de septiembre del año 2022. **INCISO C)** El Señor Alcalde informa la contratación del joven **JOSE MANUEL PEÑA TABORA** con numero de identidad 0412-1994-00047, para que funja como asistente del área de Justicia Municipal, devengando la cantidad de **DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.10,000.00)** a partir de la fecha 01 de septiembre del año 2022. **INCISO D)** La honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos llevar a cabo la celebración de cabildo abierto Informativo el día viernes 30 de septiembre del año 2022, en la cancha multiusos de la Unión Copán. **INCISO E)** La Secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte de la joven



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



Zenayda Perez, quien solicita ayuda económica para su madre Sonia Peña Alvarado residente de la aldea El Portillo, debido a que le detectaron un tipo de cáncer (linfoma no hodgking) y necesita realizar la compra de un medicamento llamado RITUXIMAB 500 mg, por tanto, La Corporación Municipal después de haber discutido el tema aprueba la cantidad de VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000.00). **INCISO F)** La Secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte del señor Franklin Efrain Velásquez encargado de la gasolinera ubicada en Palania, La Unión Copán, quien solicita autorización de la corporación Municipal para la venta de bebidas alcohólicas únicamente para llevar, por tanto, la honorable Corporación Municipal después de discutir el tema autorizan la operación de dicho negocio por unanimidad de votos. **INCISO G)** El Auditor Municipal Denis Morales presenta a la corporación Municipal el informe mensual de actividades correspondiente al mes de julio del año 2022, por lo que la honorable corporación Municipal da por bien recibido dicho informe. **INCISO H)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal la renovación del contrato celebrado entre la Municipalidad y la Joven **ISIS MELANIGIRON RAMIREZ**, quien prestara sus servicios como Técnico Municipal para llevar acabo el censo o levantamiento de datos programado por la Unidad de Desarrollo Social, devengando la cantidad de OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.8,000.00) con una vigencia de un mes, iniciando el 01 de Septiembre y finalizando el 30 de septiembre del año 2022. **INCISO I)** Contrato de trabajo por servicios profesionales de Operador de Maquinaria Pesada tipo Patrol: El señor Alcalde informa a la corporación Municipal, sobre la celebración de renovación de contrato por Trabajo de Operador de Maquinaria Pesada tipo patrol con el señor **FRANCIS YUVANY MENJIVAR PEREZ** para el mantenimiento de la red vial no pavimentada, que se encuentra en malas condiciones, por la cantidad mensual de CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.40,000.00), iniciando el 01 de Septiembre 2022 y finalizando el 30 de Septiembre del año 2022. **INCISO J)** El señor alcalde informa a la corporación Municipal que estará ausente por unos días y por lo tanto delega a la señora vice-alcaldesa para que lo represente durante este tiempo, por unanimidad de votos la Corporación Municipal da el visto bueno. **INCISO K)** La Secretaria Municipal informa que en esa acta 27-2022, Punto No. Ocho en incisos C y D por error involuntario se agregó primero el inciso D y luego el C. **PUNTO No. NUEVE: Convenios con Patronatos** **INCISO A)** El Señor Alcalde Informa a la Corporación Municipal sobre la



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de San Miguel por la cantidad de SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.62,750.00) correspondientes al mes de septiembre y Octubre del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de la Comunidad de San Miguel. **INCISO B)** El Señor Alcalde Informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de El Trigo por la cantidad mensual de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.32,500.00) correspondientes al mes de septiembre y octubre del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de la Comunidad del Trigo. **INCISO C)** El Señor Alcalde Informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato del Bo. Los Arroyos por la cantidad de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.25,800.00) correspondientes al mes de septiembre y octubre del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de Bo. Los Arroyos. **INCISO D)** El Señor Alcalde Informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de El Sitio por la cantidad mensual de CINCUENTA Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.58,000.00) correspondientes al mes de septiembre y octubre del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de la Comunidad de El Sitio. **INCISO E)** El Señor Alcalde Informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de Santa Cruz por la cantidad mensual de VEINTIDOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.22,000.00) correspondientes a los meses de septiembre y octubre del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de la Comunidad de Santa Cruz. **INCISO F)** El Señor Alcalde Informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de Las Monas por la cantidad mensual de DIECISIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.17,500.00) correspondientes a los meses de septiembre y octubre del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de la Comunidad de Las Monas. **INCISO G)** El Señor Alcalde sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



patronato del Bo. La Colonia del casco urbano de la Unión Copán por la cantidad mensual de TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.35,000.00) correspondientes al mes de septiembre y octubre del año 2022, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato del Bo. Los Peñas.**PUNTO No. DIEZ:** Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece a los presentes por su asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 3:38 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los Diez días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós.:ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacón Molina
Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA No-28-2022** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Jueves 15 de septiembre del año dos mil veintidós, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, y la Vice-Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la regidora Lourdes Lara. No.4 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura Del Acta Anterior. **PUNTO No. DOS:** Participación de la jueza Municipal **INCISO A)** Nohemy Garza, jueza Municipal, solicita a la Corporación Municipal que por favor le brinden uniformes y carnets para las 4 personas asignadas a su área, incluyéndola a Ella, para que puedan presentarse adecuadamente y puedan ser reconocidos como autoridad cuando se requiera, **POR TANTO**, la Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos que se manden a hacer los carnets y se realice la compra de los uniformes por lo que instruyen a la secretaria Municipal certificar el presente acuerdo y remitirlo a la dependencia que corresponde. **INCISO B)** Participación de Nohemy Garza, quien informa a la Corporación Municipal sobre el Problema de la señora Elsa montes, residente del casco urbano de la Unión Copán quien presenta problemas con el desagüe de aguas negras de su casa, La vice-Alcaldesa Sonia Lara dice que el problema fue de ella por no conectarse al alcantarillado en el momento correcto, pero que ella actualmente quiere que la Municipalidad le ayude a hacer un

embaulado para pasar el tubo por allí y poder sacar esas aguas negras correctamente, el alcalde dice que se vaya a revisar con el jefe de UTM a ver que se puede hacer. **INCISO D)** La Jueza Municipal, Nohemí Garza expresa que le han presentado múltiples denuncias por vagancia de animales, POR TANTO, La honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos emitir la siguiente ORDENANZA MUNICIPAL, La Honorable Corporación Municipal De La Unión, Copán; **Considerando:** Que La Municipalidad Es Un Ente Autónomo, Que Governa Y Administra Al Municipio Y Existe Para Lograr El Bienestar De Los Habitantes, Promover Su Desarrollo Integral, Asi Como Implementar Acciones Y Medidas Que Tiendan A Asegurar Y Preservar La Salud De La Población En General; De Igual Manera Es Atribución De La Municipalidad Controlar Y Regular Todo Lo Concerniente Salubridad Y Ambiente. **Considerando:** Que Es Potestad De La Corporación Municipal De La Unión, Copán, Crear, Reformar Y Derogar Los Instrumentos Normativos Locales De Conformidad Con La Ley Municipal; Asi Como Tomar Acuerdos En Sesiones De Corporación, Para Resolver Todo Tipo De Situaciones Que Afecten Al Municipio. **Considerando:** Que El Día Jueves 15 De Septiembre Del Año Dos Mil Veintidos, Esta Honorable Corporación Municipal, Celebró Sesión Ordinaria, En La Cual Uno De Los Objetivos Era Tratar La Problemática Existente Con Respecto A La Vagancia De Animales En El Municipio De La Unión, Copán, **Por Tanto:** Esta Corporación Municipal, En Uso De Las Facultades Que La Ley De Municipalidades Le Confiere En Su Artículo No. 13, Inciso 2 Y El Artículo No. 25, También El Cumplimiento De La Ley De Policía Y Convivencia Social, En Su Artículo No. 72 Y Artículo 65, Incisos 1 Y 2 De La Ley De Municipalidades, Que Establece, Que Tiene La Categoría De Instrumento Jurídico Municipales, Las Ordenanzas O Acuerdos Que Son Normas De Aplicación General Dentro Del Término Municipal. Acuerda: Emitir La Siguiete Ordenanza Municipal Donde Se Prohíbe Terminantemente, La Circulación De Animales En Todas Las Calles Del Municipio De La Unión Copan. Uno: A Las Personas Que Sean Dueños De Animales Que Anden Ambulante En Las Calles Del Municipio De La Unión, Se Les Concede Un Plazo Improrrogable De Un Mes, Para Que Encierren Sus Animales. Dos: El Incumplimiento A La Presente Ordenanza Municipal, Dará Lugar A Una Sanción Equivalente A Una Multa De 5,000.00 Lempiras Exactos, La Cual Deberá Pagarse En La Oficina Municipal Correspondiente. Tres: Esta Ordenanza Entrará En Vigencia A Partir Del 16 De septiembre Del Año 2022 Y Deberá Ser Del Conocimiento De Todos Los Vecinos Del Municipio, Publicándose A Través De Medios Efectivos. Cúmplase.

PUNTO No. TRES: La Honorable Corporación Municipal de La Unión Copán **DECLARA** el Municipio en **EMERGENCIA**, por las múltiples lluvias históricamente suscitadas en las últimas semanas, dando a conocer que ha sido afectado gran parte del Municipio con deslizamientos y crecidas de quebradas en comunidades como ser El Corpus, Palania, San Miguel teniendo como consecuencias grandes inundaciones en estas comunidades; deslaves en diferentes comunidades como ser en La Ceibita, Los Cedros, Las Monas, El pacayal, Arrancabarba, El Trigo, Los Lesquines, obstaculizando el paso entre estas comunidades y calles que conducen al casco urbano, así como también calles que conducen a Municipios vecinos como ser La Encarnación, Ocotepeque, así mismo se reportan carreteras próximas a derrumbarse en comunidades como Santa Cruz La Unión Copán, también informan que se procederá a desalojar personas de comunidades en riesgo como Las Monas, expresan que se necesita intervención inmediata en vías de comunicación debido a que la red vial se encuentra colapsada en un 50% **POR TANTO**, La Honorable Corporación Municipal declara en emergencia El Municipio de la Unión Copán.

PUNTO No. CUATRO: Participación del coordinador de la Unidad de Desarrollo Económico Local **INCISO A)** El coordinador de la Unidad de Desarrollo Económico Local, Mario Valle, presenta a la Corporación Municipal el plan de trabajo 2022 de la Mesa de Desarrollo Económico Local, **POR TANTO**, después de discutido y analizado la honorable Corporación Municipal, **APRUEBA** por unanimidad de votos **EL PLAN DE TRABAJO** para el año 2022. **INCISO B)** El coordinador de la Unidad de Desarrollo Económico Local, Mario Valle, realiza la socialización de priorización de proyectos para el 2023 a la Corporación Municipal, quedando como resultado las siguientes ideas de priorización para el año 2023:

IDEA DE PROYECTO PRIORIZADA
1er Lugar Creación de Senderos en Erapuca
2do Plaza Turística Municipal
3er Escuela técnica vocacional
4to casa de la cultura

INCISO C) El coordinador de la Unidad de Desarrollo Económico Local, Mario Valle, presenta a la Corporación Municipal la nueva directiva de la Mesa de Desarrollo Económico Local: Presidente: Sonia María Lara, Vice-Presidente: Edwin Espinoza, Secretaria: Alma Zamira Reyes, Tesorero: Mario España, Fiscal: Efraín Guerra, Vocal I: Josué Rodríguez, Vocal II: Diana López.

PUNTO No. CINCO: Participación de la jefa de Control de presupuesto **INCISO A)** La Jefa de Control de Presupuesto Dilcia Miguel presente la siguiente ampliación por sobre giro de ingresos

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
INGRESO		
11.7.1.01.01.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DEL.1,386,950.87.	7,046.40
11.7.1.01.03.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DEL.1,386,950.87.	8,568.00
11.7.1.01.22.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DEL.1,386,950.87.	3,578.13
11.7.1.01.41.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DEL.1,386,950.87.	774.00
11.7.1.02.01.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	5,346.75
11.7.1.02.12.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	7,765.82
11.7.1.03.01.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	600
11.7.1.03.22.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	1,280.00
11.7.1.03.45.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	600
11.7.1.03.64.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	819,483.94

11.7.2.96.01.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	2,279.83
11.7.3.01.00.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	184,956.33
11.7.3.97.00.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	16,482.38
11.7.4.01.03.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	3,149.12
12.5.99.02.18.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	9,847.59
12.5.99.02.19.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	13,750.00
12.5.99.02.30.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	181,095.00
15.2.19.02.02.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	260.00
15.2.19.97.02.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	161.75
15.2.19.97.05.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	76.16
15.2.19.98.05.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	3,420.00
17.3.1.00.00.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87.	112,309.67

17.6.3.03.01.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87 ACTA N°28 PUNTO N°5 INCISO A, EN FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.	4,000.00
18.3.1.01.01.02 22-138-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87 ACTA N°28 PUNTO N°5 INCISO A, EN FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.	60.00
11.7.1.03.35.00 15-013-01	AMPLIACION POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.1,386,950.87 ACTA N°28 PUNTO N°5 INCISO A, EN FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.	60.00
TOTAL DE INGRESO		1,386,950.87
EGRESO		
12 01 000 001 000 55110 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 55110 TRANSFERENCIAS AL SECTOR EDUCACION, F-15 POR L.530,000.00.	530,000.00
01 00 000 007 000 11100 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 11100 SUELDOS BASICOS (TESORERIA), F-15 POR L.152,000.00.	152,000.00
01 00 000 007 000 16200 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 16200 COMPENSACIONES F-15 POR L.333,680.35.	333,680.35
01 00 000 007 000 35620 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 35620 DIESEL F-15 POR L.39,100.00.	39,100.00
01 00 000 007 000 42600 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 42600 EQUIPOS PARA COMPUTACION F-15 POR L.30,000.00.	30,000.00
12 02 000 001 000 55110 15-013-01	CRÉDITO A LA CUENTA 55110 TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD, F-15 POR L.302,110.52.	302,110.52
12 01 015 001 000 23400 22-138-01	CRÉDITO A LA CUENTA 23400 REPARACION EN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE EDUCACION BASICA PROFESORA OLGA ONDINA LOPEZ 107750, CASCO URBANO LA UNION COPAN F-22-138-01 POR L.60.00.	60.00
TOTAL DE EGRESO		1,386,950.87

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de voto.

INCISO B) La Jefa de Control de Presupuesto Dilcia Miguel presenta la siguiente Modificación por traspaso entre cuentas.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
DEBITO		
12 02 000 001 000 55110 11-001-01	DÉBITO DE LA CUENTA TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE SALUD F-11 POR L.3.34.	3.34
TOTAL DE DEBITO		3.34
CREDITO		
12 01 009 001 000 23400 11-001-01	CRÉDITO DE LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE ESCUELA ZOILA MARILU ESPINOZA, COMUNIDAD DE LOS SUPTES ABAJO LA UNION COPAN F-11 POR L.3.34.	3.34
TOTAL DE CREDITO		3.34

.Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos.

INCISO C) La Jefa de Control de Presupuesto Dilcia Miguel presenta la siguiente modificación presupuestaria por Disminución por error al momento de ampliar por aumento de transferencia 2022 S/ OFICIO No. 002-2022

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
INGRESO		
18.1.1.01.01.01 11-001-01	DISMINUCION POR ERROR AL MOMENTO DE AMPLIAR POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA 2022 S/OFICIO N° 002-2022.	4,481.21
22.1.1.01.01.01 11-001-01	DISMINUCION POR ERROR AL MOMENTO DE AMPLIAR POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA 2022 S/OFICIO N° 002-2022.	25,393.51
TOTAL DE INGRESO		29,874.72
EGRESO		
12 02 000 001 000 55110 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 55110 TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD F-11 POR L.8,959.08.	8,959.08
13 04 000 001 000 54200 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 54200 TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA F-11 POR L.5,974.94.	5,974.94
15 01 000 002 000 55110 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 55110 APORTACION A TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC) F-11 POR L.298.75.	298.75
12 05 000 001 000 54200 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 54200 EJE DE ECONOMIA 30% DEL 5% DE OMM F-11 POR L.448.12.	448.12
12 05 000 002 000 54200 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 54200 EJE DE PREVENCION DE VIOLENCIA 20% DEL 5% DE OMM F-11 POR L.298.75.	298.75
12 05 000 004 000 54200 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 54200 EJE DE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA 10% DEL 5% DE OMM F-11 POR L.149.37.	149.37
12 05 000 005 000 54200 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 54200 EJE DE EDUCACION 10% DEL 5% DE OMM F-11 POR L.149.37.	149.37
12 05 000 006 000 54200 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 54200 EJE DE AMBIENTE 10% DEL 5% DE OMM F-11 POR L.149.37.	149.37
12 05 000 003 000 54200 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 54200 EJE DE SALUD 20% DEL 5% DE OMM F-11 POR L.298.75.	298.75
12 02 000 003 000 55110 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 55110 EMERGENCIA COVID-19 F-11 POR L.1,493.74.	1,493.74
14 01 000 002 000 54200 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 54200 CREACION Y FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS DE EMPRESAS (MyPIMES) F-11 POR L.2,987.47.	2,987.47
12 01 009 001 000 23400 11-001-01	DISMINUCION A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE ESCUELA ZOILA MARILU ESPINOZA, COMUNIDAD DE LOS SUPTES ABAJO LA UNION COPAN F-11 POR L.3.34.	3.34
01 00 000 007 000 16200 11-001-01	DISMINUCION A LA CUENTA 16200 COMPENSACIONES F-11 POR L.4,481.21.	4,481.21
15 02 006 000 001 47210 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 47210 CONSTRUCCION DE CASETAS DE ESPERADESIVIO HACIA CUCUYAGUA, DESVIO HACIA LA LAGUNA EN BARRIO EL ZAPOTILLO, LA UNION COPAN F-11 POR L.4,182.46.	4,182.46
TOTAL DE EGRESO		29,874.72

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos **INCISO D)** La Jefa de Control de Presupuesto Dilcia Miguel presenta la siguiente modificación por disminución presupuestaria de transferencia asignada 2022 según oficio No. 002 -2022

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
INGRESO		
18.1.1.01.01.01 11-001-01	DISMINUCION PRESUPUESTARIA DE TRANSFERENCIA ASIGNADA 2022 SEGÚN OFICIO N° 002-2022.	2,449.22
22.1.1.01.01.01 11-001-01	DISMINUCION PRESUPUESTARIA DE TRANSFERENCIA ASIGNADA 2022 SEGÚN OFICIO N° 002-2022 .	13,878.91
TOTAL DE INGRESO		<u>16,328.13</u>

EGRESO		
01 00 000 007 000 23200 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 23200 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE F-11 POR L.2,449.22.	2,449.22
12 02 000 001 000 55110 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 55110 TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE SALUD F-11 POR L.4,898.44.	4,898.44
13 04 000 001 000 54200 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 54200 TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA F-11 POR L.3,265.63.	3,265.63
15 01 000 001 000 54200 11-001-01	DISMINUCION A LA CUENTA 54200 APORTACION A MANCOMUNIDAD HIGUITO F-11 POR L.2,285.94.	2,285.94
15 01 000 002 000 55110 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 55110 APORTACION A TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC) F-11 POR L.163.28.	163.28
12 05 000 001 000 54200 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 54200 EJE DE ECONOMIA 30% DEL 5% DE OMM F11 POR L.244.92.	244.92
12 05 000 002 000 54200 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 54200 EJE DE PREVENCION DE VIOLENCIA 20% DEL 5% DE OMM F-11 POR L.163.28.	163.28
12 05 000 004 000 54200 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 54200 EJE DE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA 10% DEL 5% DE OMM F-11 POR L.81.64.	81.64
12 05 000 006 000 54200 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 54200 EJE DE AMBIENTE 10% DEL 5% DE OMM F11 POR L.81.64	81.64
12 05 000 003 000 54200 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 54200 EJE DE SALUD 20% DEL 5% DE OMM F-11 POR L.163.28.	163.28
12 02 000 003 000 55110 11-001-01	DISMINUCION DE LA CUENTA 55110 EMERGENCIA COVID-19 F-11 POR L.816.41.	816.41
14 01 000 002 000 54200 11-001-01	DISMINUCION A LA CUENTA 54200 CREACION Y FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS DE EMPRESAS (MyPIMES) F-11 POR L.1,632.81.	1,632.81
TOTAL DE EGRESO		<u>16,328.13</u>

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **INCISO E)** La Jefa de Control de Presupuesto Dilcia Miguel presenta la siguiente modificación presupuestaria por donación de empresa Minerales de Occidente para subsidio a patronato comunal de Azacualpa para inversión a la Educación F-14 por L.28,000.00

	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
INGRESO		
22.4.2.01.01.3 14-227-04	DONACIÓN DE EMPRESA MINERALES DE OCCIDENTE PARA SUBSIDIO A PATRONATO COMUNAL DE AZACUALPA PARA INVERSIÓN A LA EDUCACIÓN POR L.28,000.00 ACTA Nº28 PUNTO Nº 5 INCISO B EN FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022	28,000.00
TOTAL DE INGRESO		28,000.00
EGRESO		
12 01 000 004 000 55110 14-227-04	DONACION SEGUN CONVENIO CON MINERALES DE OCCIDENTE PARA SUBSIDIO A PATRONATO COMUNAL DE AZACUALPA EL SECTOR EDUCACION (BONIFICACION).	28,000.00
TOTAL DE EGRESO		28,000.00

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **INCISO F)** Participación de Dilcia Miguel, jefa de control de presupuesto quien invita a la Corporación Municipal a realizar una reunión a las áreas involucradas a la elaboración del presupuesto Municipal año 2023 (Alcalde y Corporación Municipal, Control de Presupuesto, Control Tributario, Tesorería, Contabilidad, Unidad de Desarrollo Social, Unidad Técnica Municipal, Compras de Suministros, Compras y Proyectos, Auditoría Interna) en las instalaciones Municipales el día martes 11 de octubre del año en curso. **PUNTO No. SEIS:** Participación de Dilcia Miguel, jefa de control de presupuesto: **INCISO D)** Participación de Dilcia Miguel, jefa de control de presupuesto: Quien presenta el Oficio DFM No.002-2022 enviado por parte de Gobernación justicia y descentralización al señor Alcalde Municipal, el cual se lee de la siguiente manera; Es grato saludarle muy atentamente, deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones El propósito del presente es para informarle el monto asignado por el Gobierno Central a su Municipio por concepto de la Transferencia Municipal correspondiente al Año 2022, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 190 del Capítulo XIII del Decreto Legislativo N. 30 2022 que contiene la Modificación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" N. 35,894 del 08 de abril 2022 y al Artículo 91 de la Ley de Municipalidades.

TRANSFERENCIA APROBADA AÑO 2022

L. 17,248,293.61

1% Retención Fondo de Transparencia Municipal FTM/TSC	L.	172,482.94
1% Retención Cuota AMHON		
(Ingresos Corrientes)	L.	589,705.86
TRANSFERENCIA NETA ANUAL:	L.	16, 486, 104.81
TRANSFERENCIA NETA TRIMESTRAL:	L.	4,121,526.20
TRANSFERENCIA NETA MENSUAL:	L.	1,373,842.07

INCISO E) Participación de Dilcia Miguel, jefa de control de presupuesto quien presenta el anteproyecto para el año 2023, el cual se detalla de la siguiente manera: **PUNTO No. SIETE: Participación de la Coordinadora de la Oficina de la Mujer** Participación de la Coordinadora de la Oficina de la Mujer, Sendy Hernández, quien informa a la Corporación Municipal, que con respecto a la nota enviada por parte de la Corporación Municipal para que cumpla con el 100% del monto asignado para su oficina, ella expresa que no depende solo de ella ejecutar ese 100% debido a que hay más áreas involucradas en su proceso, ejemplifica que cada talonario tiene órdenes de compra tienen número y se debe seguir el orden progresivo de cada compra, Sendy dice que hará los trámites para trabajar con un talonario aparte para agilizar las compras y pagos, la vice-alcaldesa dice que hay que hacer las consultas respectivas para saber si se puede hacer o no. **PUNTO No. OCHO: Aprobación de Plan de Arbitrios año 2023: CONSIDERANDO** que, de conformidad a la ley de Municipalidades, corresponde a la Corporación Municipal, crear, reformar y derogar, los instrumentos normativos locales. **CONSIDERANDO:** que El Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, colaboración de las diferentes dependencias de la Administración Municipal y previo dictamen de la Comisión Especial de Finanzas, ha presentado para su discusión el **PLAN DE ARBITRIOS**, para el ejercicio fiscal del año 2023, el cual debe llenar los requisitos de la ley , se adapta a las condiciones imperantes en este Municipio; **POR TANTO:** En uso de las facultades de que esta investida y en aplicación de los Artículos 12, Numeral 3), 25 Numerales 1) y 7) y 84 de la ley de Municipalidades y 118 de la ley general de administración Pública. **ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el Plan de Arbitrios para el año 2023. **SEGUNDO:** El presente acuerdo entra en vigencia a partir del 01 de Enero de 2023, previa a su publicación. Se instruye a la secretaria certificar el presente acuerdo y remitirlo a las dependencias que corresponda para que surta los efectos de la ley. **PUNTO No. NUEVE:** Participación de Lourdes García, Jefa de Control Tributario, quien da lectura a la solicitud enviada por parte del señor Edwin Nain Palma, residente de la comunidad de El Corpus, La Unión Copán, quien solicita

que se establezca un valor al permiso de operación de un nuevo rubro, debido a que no se encuentra establecido en el plan de arbitrios como ser la venta de productos de limpieza, POR TANTO, La honorable Corporación Municipal establece un permiso de operación por la cantidad de 800 y un valor mensual de 100 lempiras. **PUNTO No. DIEZ:** Participación de Ramón Rodríguez, coordinador de la Unidad de Desarrollo social, quien solicita transporte para continuar con el levantamiento de datos que realiza su unidad. **PUNTO No. ONCE:** Asuntos Varios: **INCISO A)** La Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos continuar brindando Mil Lempiras de Combustible mensualmente al campo o estadio Municipal para realizar labores de mantenimiento de grama. **INCISO B)** La Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos el suministro de combustible a la unidad de Desarrollo Social, para que continúen con el censo o levantamiento de datos en todas las comunidades del Municipio de la unión Copán. **INCISO C)** La Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos que el señor Javier Serrano Navarro, debe estar de manera continua brindando apoyo al área de justicia Municipal, por tanto, se prohíbe que otra persona ajena al área solicite sus servicios, debido a que debe de darle prioridad al área que fue asignado. **INCISO D)** El señor Alcalde Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de San Andres Minas, Jurisdicción del Municipio La Unión Copán, Por la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.440,000.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del Patronato. **INCISO E)** El señor alcalde informa que varias veces han recibido solicitudes de reparación de la cuesta del barrio el centro, y que se realizara la reparación, pero será bajo la responsabilidad de los solicitantes quienes son los vecinos de dicha cuadra, debido a que la corporación Municipal cree que esa cuesta puede provocar problemas, a la vez se tiene que ir a inspeccionar y que existan las medidas correctas para una calle publica, por lo tanto, se debe solicitar parte de sus terrenos. **INCISO F)** El joven Denis Morales, Auditor Municipal presenta a la corporación Municipal el informe correspondiente al mes de agosto del año 2022, por lo cual la corporación Municipal da por bien recibido dicho informe. **INCISO G)** La Corporación Municipal informa que, con respecto al establecimiento de la casa comunitaria de salud en la comunidad de buena vista, estará como encargada la señora Rosa Elvia Gonzales, líder de la comunidad antes mencionada y la corporación Municipal aprueba un incentivo de 3500 lempiras para la señora antes mencionada. **INCISO H)** Participación de Don Armando Flores, motorista Municipal, quien informa a la Corporación Municipal que surgió una

emergencia una madrugada en el Pinal, Corpus La Unión Copán, y había unas personas en estado de ebriedad en ese lugar y golpearon la ambulancia. El alcalde dice que los enfermos que se deben de traer al casco urbano, solamente en casos donde el enfermo tenga que venir acostados la ambulancia ira hasta las aldeas para evitar incidentes como este. **PUNTO No. DOCE:** Participación de la Tesorera Municipal, Esly Trigueros, quien presenta a la corporación Municipal el informe mensual de ingresos y egresos correspondiente al mes de agosto.

SALDO INICIAL	L.9,188,618.43
SALDO FINAL	L.11,082,646.64
INGRESOS	L.5,708,890.78
EGRESOS	3,940,720.24

PUNTO No. TRECE: Participación del jefe de la Unidad Técnica Municipal, Ingeniero Gerson Menjivar, quien informa a la corporación Municipal que la segunda etapa de clínica médica ya culmino, POR TANTO, La Honorable corporación Municipal acuerda que se inicie con la 3 etapa. B. El Ingeniero Gerson Menjivar expresa que ya no hay espacios disponibles en el cementerio Municipal, por lo que la honorable Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos que se lleve a cabo la construcción de Mausoleos. **PUNTO No. CATORCE:** La Tesorera Municipal, Esly Trigueros informa a la Corporación Municipal que Aura Minerals o MINOSA realizo un depósito a la Municipalidad de VEINTIOCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS en fecha 13 de septiembre del presente año, POR TANTO, El Señor Alcalde informa que MINOSA realizo un depósito para realizar un incentivo a beneficio de maestros de la comunidad de Azacualpa y Palania, POR TANTO, después de discutido y analizado la Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos que se realice la donación a los maestros de las comunidades antes mencionadas. **PUNTO No. QUINCE:** Cierre de la sesión: El señor Alcalde agradece nuevamente por la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 3:58 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los Diez días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Osiris Merary Chacón Molina
Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA No.29-2022** Sesión especial de Cabildo Abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Viernes 30 de Septiembre del año dos mil veintidós, En la cancha multiusos del casco urbano de La Unión Copán, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, y la Vice-Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez, Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez, Directivas de patronatos, Directivas de juntas de agua, Alcaldes auxiliares, Representantes del sector salud, sector Educación, medios de comunicación, fuerzas vivas del Municipio, y población en general del Municipio de La Unión Copán y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 10:00 am. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Integración de la Mesa Principal No.2 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No.6 Henry Tabora No.3 Apertura y bienvenida: El señor alcalde les da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a este Cabildo Abierto. No.4 Invocación a Dios por la profesora Alma Reyes.No.5 Entonación de las sagradas notas del himno nacional de Honduras cantado por todos y dirigido por la regidora Lourdes Lara, No.6 Aprobación de la agenda: La Secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO NO.UNO:** Palabras de Bienvenida por el Regidor No.4 Fernando Trigueros, quien da la bienvenida a toda la población del Municipio de La Unión Copán. **PUNTO NO DOS:** Participación de la Supervisora de Salud, Licenciada Waldina Mejía, quien da lectura a una nota de agradecimiento enviada a la Corporación Municipal por parte del sector salud, donde dan las gracias a su gobierno Municipal por la contratación del 75% del personal que labora en los 4 establecimientos de salud que Ella supervisa. **PUNTO NO TRES: 1.** Participación de la máxima autoridad del Municipio, El Alcalde

Municipal abogado Víctor Hugo Alvarado López quien agradece a Dios y nuevamente a todos los presentes por su asistencia al Cabildo abierto, expresa que Dios nos tiene reunidos a pesar de estar en emergencia, menciona que admira el apoyo de la población con las comunidades que han tenido situaciones graves, menciona que así es cómo se hace patria trabajando Unidos por el desarrollo del pueblo, informa que hoy estamos acá para apoyar a nuestra gente para decirle que los habitantes de la unión Copán que no están solos, dice que aquí está toda Corporación Municipal y aquí está nuestra empresa MINOSA para apoyar a nuestra gente como lo ha hecho siempre y su persona para responder por cada uno de ellos, expresa que somos un Municipio bendecido debido a que trabajamos en equipo con empresas socialmente responsables en el Municipio como es Aura MINOSA que ha brindado su apoyo en cada rincón de La Unión Copán, expresa que parte del presupuesto como decía la licenciada Waldina Mejía es invertido en nuestros centros de salud, en nuestros centros educativos, debido a que la Municipalidad y las empresas Socialmente responsables dice presente con el pago de impuestos, es por ello que con su aporte se subsidia más del de 60 % del personal que labora en cada centro educativo y en los diferentes centros de salud de cada comunidad de nuestro Municipio. **2.** Expresa que la corporación Municipal está dispuesta apoyar a cada familia afectada por las lluvias, dice que se enviara material a las comunidades para que puedan realizar las reparaciones de sus viviendas y en aquellos lugares que son inhabitables se comprara un terreno, y se realizara la construcción de viviendas para reubicar a las familias que quedaron sin sus viviendas, expresa que posteriormente se estarán reparando las calles del sector del Trigo debido a que ingenieros fueron a evaluar el terreno y aún estaba demasiado húmedo para que la maquinaria trabajara y reestablecería las vías de acceso en ese sector, menciona que por esa razón fueron convocados hoy para decirles que no se preocupen que la Corporación Municipal de la mano de las empresas socialmente responsables están en las disposición de apoyarle siempre, y es por ello que les comunica a los patronatos que le hagan llegar solicitudes y fotografías de los problemas presentados en sus comunidades para darles respuesta inmediata. **3.**El señor Alcalde expresa que nuestro Municipio es bendecido por Dios con tierras fértiles, debido a que somos un Municipio productor de café, granos básicos, ganado, ricos en mineral y con energías limpias, expresa que es importante mencionar que la empresa Minerales de Occidente que ha sido muy responsable que ha dicho presente en la unión Copán en muchos proyectos y siempre ha estado a la par del pueblo y muy pronto van a presentar al pueblo de la Unión Copán el policlínico con una inversión total de 13 millones de fondos municipales para nuestra gente y primero Dios la vamos

equipar con el apoyo de nuestra empresa Minerales de Occidente y Geotérmica Platanares, expresa que también se realizara la solicitud al gobierno para que gestione las plazas de salud y Educación, también agradecer a el director Municipal de Educación y a todo el personal de educación por estar en la reunión debido a que son el pilar fundamental para el desarrollo del Municipio. **4.** El Señor Alcalde menciona que gracias al apoyo de Minerales de Occidente se ha trabajado en la reparación de muchas villas de acceso, debido a que casi todas las comunidades estaban incomunicadas debido a las lluvias suscitadas en las últimas semanas, El alcalde expresa que en el hundimiento que se generó en la carretera hacia la comunidad de El corpus se ha estado trabajando permanente equipo de la Municipalidad y equipo de la empresa minera, expresa que si no tuviéramos el apoyo de MINOSA estuviera el 80 % de la población incomunicado, también dice que siguen trabajando de la mano con la empresa minera en la realización de la pavimentación que conduce a la mayor parte de las comunidades del Municipio, a la vez informa con respecto al derrumbe suscitado en la salida de san Andrés Minas, expresa que la reparación la hizo en su totalidad Minerales de Occidente, el alcalde dice que La unión Copán se ha dado el lujo de pavimentar hacia las comunidades ese es un privilegio que se da teniendo la empresa responsable como ser Minerales de Occidente en nuestro Municipio y eso es lo que debemos cuidar, trabajar de la mano, tenemos riquezas y hay que explotarlas y que los beneficios le queden al pueblo y expresa que eso están haciendo como Corporación velando y trabajando a la par de Minerales de Occidente. **5.** El Señor Alcalde expresa que hoy que estamos todos presentes es bueno darle el respaldo a Minerales de Occidente, debido a que ha estado en una situación difícil, ha habido una incertidumbre por la continuidad de la empresa Minera debido a que cuando inicio este nuevo gobierno se dijo que no iba a ver más minería a cielo abierto en el país y se cancelaban todos los permisos para explotar nuestra riqueza, El alcalde expresa que Él le dijo a la presidenta y el presidente de la AMHON cuando inicio este periodo de gobierno, en la primera asamblea general de alcaldes en Tela Atlántida que evitar que la MINOSA trabaje en la Unión Copán es como evitar a los pescadores ir a pescar, ya que es una riqueza que Dios nos ha mandado y por lo tanto tenemos que explotarla responsablemente, El señor alcalde le pide a la población que le den un fuerte aplauso a la empresa Minerales de Occidente que ha estado de la mano de nuestra gente y es por ello que a través de los medios de comunicación envían un mensaje al gobierno de la Republica que por favor respete la voluntad de nuestro pueblo que quieren tener una empresa responsable en nuestro Municipio, que tiene una Corporación Municipal que lo respalda y que tiene el 99% de la población apoyando la

operación minera; El Señor Alcalde expresa que en todas las aldeas y caseríos, el pueblo en general clamamos que se respete la autonomía de este pueblo y es por ello que le pide a la población que está a favor de la continuidad de la empresa minera que se pongan de pie y que levanten la mano, teniendo como resultado que el 99 % de las personas que asistieron al cabildo abierto se pusieron de pie y levantaron la mano en respaldo para que la empresa Minera siga operando en nuestro Municipio y expresa que por esa razón es bueno que estén los medios de comunicación para que quede evidencia del apoyo de la población a Minerales de Occidente. **PUNTO NO CUATRO:** En vista del proyecto del levantamiento del censo poblacional que La Unidad De Desarrollo Social está realizando, La Corporación en pleno acuerda nombrar a una comisión la cual está conformada por presidentes de patronatos para realizar liquidación de fichas que están siendo levantadas por líderes comunitarios de cada comunidad, y deciden nombrar como presidente de dicha comisión al señor Juan José Trigueros Alvarado, La Corporación Municipal expresa que esta comisión está autorizada únicamente para retirar dicho subsidio de fichas. **PUNTO NO CINCO:** Participación de Ramón Rodríguez coordinador de la Unidad de Desarrollo Social, quien se presenta ante la Corporación Municipal para informar que ya tiene 1,000 fichas listas para ser pagadas. **PUNTO NO SEIS:** El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y el patronato de la Comunidad de El Corpus, por la cantidad **VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato. **PUNTO NO SIETE: CIERRE:** El señor Alcalde agradece nuevamente por la asistencia a este cabildo abierto dándolo por cerrado a las 12:14 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los Diez días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós.

.....:ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacón Molina
Secretaria Municipal